



# **LLAMADO A COMPRA DIRECTA PUBLICACIÓN N°258/2019**

**SERVICIO SOLICITANTE:**

**DPTO. ALIMENTACIÓN**

**Objeto de la Compra:**

**HUEVOS**

**APERTURA ELECTRÓNICA: 22/07/2019– HORA: 10:00**

Las Piedras, 15 de julio de 2019.

**LLAMADO A PRECIO - COMPRA DIRECTA**

**CD N°258/2019**

1) **SE SOLICITA** cotización de:

**ALIMENTOS FRESCOS**

ITEM	PRODUCTO	Presentación	Cantidad para 2 meses hasta	Características
1	Huevos	Unidades	4800	<p>HUEVO FRESCO. Es el producto generado en el aparato reproductor de la especie aviar Gallus domesticus (gallina), apto para el consumo humano que no ha sido sometido a ningún procedimiento de conservación con excepción de la climatización del ambiente a temperatura entre 8 y 15°C y humedad relativa entre 70 y 90%.</p> <p>El huevo fresco debe provenir de animales sanos; presentar cáscara íntegra, limpia, sin lavar, forma y textura normal; por examen a trasluz debe observarse: cáscara poco porosa, sin fracturas ni astilladuras; cámara de aire ubicada en el extremo romo del huevo, con posición fija, sin tendencia a burbujear o desplazarse y con una altura máxima de 3 mm.; yema apenas perceptible, sin movimiento y sin adherencias a la cáscara; por examen abierto, debe estar exento de olor, sabor y color extraños; la yema bien centrada, esférica y turgente. Clara transparente y firme.</p> <p>Calidad AA. Tamaño: extragrande Masa en gramos / unidad 62 a 68. Color "Y:" marrón en todas sus tonalidades.</p> <p>Presentación : maples de 30 unidades.</p>

**SE DEBERA PRESENTAR MUESTRA EN EL DPTO DE ALIMENTACION DE ESTE CENTRO DE LUNES A VIERNES DE 07 A 10 HS.)**

Las entregas serán de forma inmediata una vez recibida la orden de compra y de acuerdo a las demandas del Dpto de alimentación (Entregas parciales)

**DESTINO: ALIMENTACION**

### 1) LAS COTIZACIONES DEBERÁN PRESENTARSE:

a) Las propuestas serán recibidas Únicamente en línea. Los oferentes deberán ingresar sus ofertas en el sitio web [www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy). No se recibirán cotizaciones por otra vía.

b) La documentación electrónica adjunta de la oferta se ingresará en archivos con formato pdf o similar, sin contraseñas ni bloqueos para su impresión o copiado. Cuando el oferente deba agregar en su oferta un documento o certificado cuyo original solo exista en soporte papel, deberá digitalizar el mismo (escanearlo) y subirlo con el resto de su oferta. Los oferentes incluirán en el campo "Observaciones" toda aquella información que pueda ser útil a los efectos de la adjudicación.

### 2) DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA OFERTA:

a) Mencionar referencias de lugares donde se hayan suministrado productos similares.

b) Declaración jurada de no ingresar en la incompatibilidad prevista en el artículo 46 del T.O.C.A.F. (Dcto. 150/012), Anexo I.

### CONDICIONES GENERALES:

a) **Forma de Cotizar:** Precios unitarios por ítem.

Se deberá cotizar en moneda nacional, sin impuestos, detallándose los mismos en forma separada.

b) **Forma de Pago:** CRÉDITO. A través del SIIF

c) **Mantenimiento de oferta:** 90 días

d) **Plazo de entrega:** acuerdo a las demandas del Dpto de alimentación

### 3) ADJUDICACIÓN:

**La adjudicación se realizará a la oferta de menor precio que cumpla con la totalidad de los requisitos establecidos en el presente pliego.**

SE VALORARÁ QUE EL PLAZO DE ENTREGA SEA INMEDIATO

La Administración de este Centro Auxiliar verificará que el Proveedor este ACTIVO EN RUPE.

**ANEXO I Artículo 46 del Tocaf****DECLARACIÓN JURADA**

En relación con la [Compra Directa N ° \_\_\_\_\_], [el que suscribe / \_\_\_\_\_ representada por \_\_\_\_\_ en calidad de \_\_\_\_\_], declara bajo juramento no estar comprendida/o en la causales que expresamente impiden contratar con el Estado, de acuerdo a lo establecido en el artículo 46 del TOCAF, quedando sujeto el firmante a las responsabilidades legales en caso de falsedad (artículo 239 del Código Penal).

Firma:

Nombre completo:

Documento de identidad:

Nombre de la empresa:

Calidad en la que firma:

Fecha:

**Artículo 239 del Código Penal: "El que, con motivo de otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado o cualquier otra circunstancia de hecho, será castigado con 3 a 24 meses de prisión".**